

AUTORIZACIÓN N° 281 /

11 MAR. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: Servicio de Registro Civil e Identificación.
2. JEFE SOLICITANTE: Juan Marcos González González, Director Regional
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Realizar traslado en Concepción, Región del Bio-Bio de funcionarias del DDP. En plan de visita psicosocial a la Octava Región, instruida por la Dirección Nacional de Santiago.
4. DIAS DE DURACION: Cinco días desde el 11 al 15 de Marzo de 2010.
5. LUGAR DE DESTINO: Región del Bio-Bio.
6. TIPO DE VEHÍCULO: Camioneta, Chevrolet, color gris, PPU. UW.2826
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: Joann Francisco Olivares Albornoz.
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Funcionarios de la Dirección Nacional de Santiago.
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA): Sin Restricción.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: N° 290 del 11-03-2010.



[Handwritten Signature]
INGRID BECKER SOTO
GOBERNADORA PROVINCIAL DE CAUQUIM
INTERINA